



I. Municipalidad de Dalcahue

ASIGNA NUEVAS FUNCIONES

DECRETO ALCALDICIO N° 0967.-

DALCAHUE, 26 de marzo del 2025.-

VISTOS: El correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2025, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, mediante el cual instruye la modificación de funciones; las necesidades del servicio; la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 19.280; la sentencia de proclamación en la causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos, de fecha 30 de noviembre de 2024, que declara Alcaldesa a Doña María Alejandra Villegas Huichamán; y lo dispuesto en los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63, así como en el Párrafo 4° sobre Organización Interna de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Asígnese nuevas funciones a doña **MARCELA PEREZ VARGAS**, quien se desempeña como Técnico Grado 17° de la Escala Municipal de Sueldos (E.M.S.), a contar del 28 de febrero de 2025, y hasta que las necesidades del servicio lo requieran, en calidad de Apoyo Administrativo en el Departamento de Medio Ambiente, función dependiente de la DIDECO.

Déjese sin efecto, a contar del 28 de Febrero de 2025, el Decreto Alcaldicio N° 524 de fecha 18 de febrero de 2019, donde asigna la función de Secretaría Administrativa del Departamento Social.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



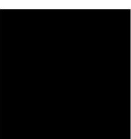
**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



CBM



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL